

**ANÁLISIS  
DE  
COYUNTURA  
113**

- Mayor crecimiento que en nuestro entorno, mayor destrucción de empleo
- 410 empleos perdidos al día
- El 90,1% de los contratos que se firma sigue siendo temporal
- Aumentan los expedientes de suspensión de empleo
- Vuelve a aumentar la siniestralidad laboral en 2008

## INTRODUCCIÓN

En este análisis de coyuntura analizaremos la evolución que ha tenido el empleo en Hego Euskal Herria durante el primer trimestre del año, así como la evolución de la economía durante el 2008. En los temas clave del mes analizaremos el Censo del Mercado de Trabajo, y la información más reciente sobre gasto social.

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

### Mayor crecimiento económico que en el entorno

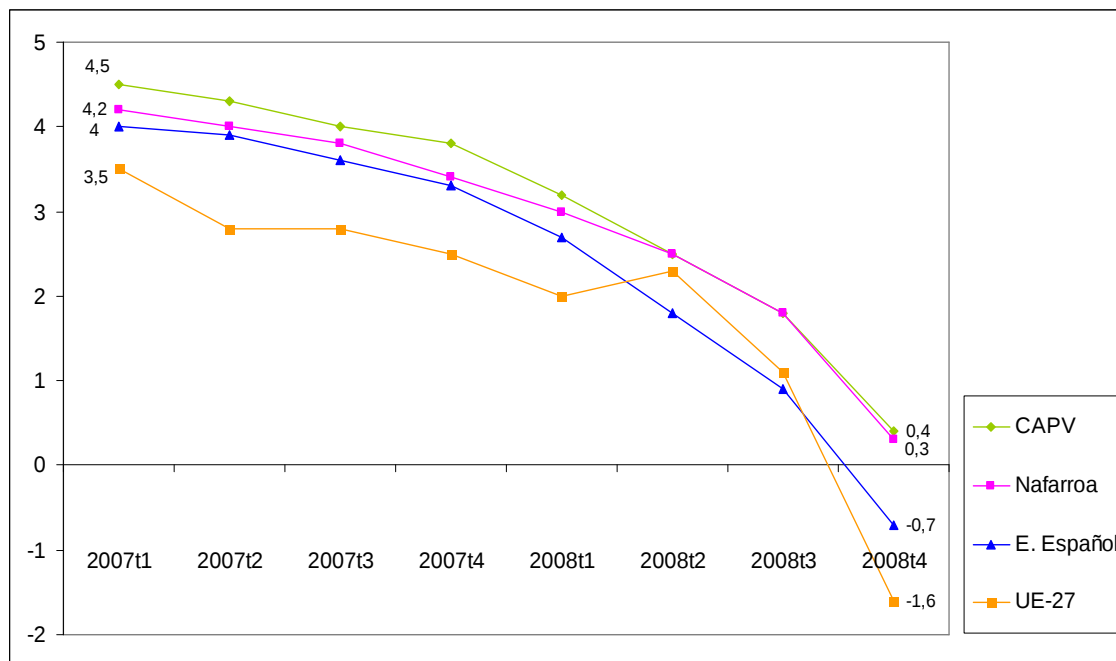
Desde mediados de 2008 la economía está padeciendo un debilitamiento generalizado. Aún así, tanto las evoluciones, como las consecuencias de éstas varían según el entorno que consideremos. De esta forma, por ejemplo, la economía de Hego Euskal Herria está teniendo un comportamiento mejor que el del Estado español, y también que del entorno europeo, cuestión que se puede observar en el gráfico siguiente.

El **análisis trimestral** de los incrementos interanuales del PIB desde principios del ejercicio 2007 nos muestra un empeoramiento generalizado de la economía. Aún así, tanto el punto de partida, como el comportamiento final han sido más desfavorables para el Estado español y la Unión Europea de los 27 que para la CAPV y Nafarroa.

De esta forma, el PIB interanual del cuarto trimestre de 2008 ha decrecido en el Estado español y en la UE-27 (un 0,7% y 1,6% respectivamente), mientras que en Hegoalde, aunque ligeramente, éste ha crecido (un 0,3% en Nafarroa y un 0,4% en la

CAPV). El Banco de España ha estimado que el PIB descenderá un 2,9% en el primer trimestre de 2009 en el Estado español.

INCREMENTOS INTERANUALES DEL PIB (%). UE-27, 2007-2008.



Fuentes: Eustat, IEN, INE, Eurostat

En **cómputo anual** la evolución también ha sido más positiva en Hegoalde, ya que la CAPV ha cerrado el ejercicio de 2008 con un crecimiento del 2%, y Nafarroa con un 1,9%, frente al 1,2% del Estado español y el 0,9% de la UE-27.

Si analizamos la evolución del PIB de Hegoalde por **sectores**, vemos que el crecimiento del año pasado en la CAPV se debe al sector servicios, que ha crecido un 3,3%, manteniéndose prácticamente constantes el resto de sectores. En el caso de Nafarroa, el sector servicios ha crecido un 2,9%, y el sector primario, un 2,3% (si bien su peso en el total representa tan sólo el 2,9%).

En cuanto a **componentes** del PIB, ha sido sobre todo el consumo de las administraciones públicas (con un incremento del 5,9% en la CAPV y el 4,5% en Nafarroa) el que ha hecho crecer el PIB. En este punto, cabe mencionar que si bien un mayor gasto público es deseable para potenciar la economía, el planteamiento de las instituciones de Hego Euskal Herria es destinar éste a obra pública. Sin embargo, el gasto público destinado a servicios (educación, sanidad, cuidados, etc.) reforzaría la

economía de forma sostenida y sostenible, además de mejorar las coberturas a la ciudadanía y crear empleos también duraderos.

INCREMENTOS INTERANUALES DEL PIB (%).

UE-27, 2007-2008.

|            | 2007 | 2008 |
|------------|------|------|
| CAPV       | 4,1  | 2,0  |
| Nafarroa   | 3,8  | 1,9  |
| E. Español | 3,7  | 1,2  |
| UE-27      | 2,9  | 0,9  |

*Fuentes: Eustat, IEN, INE, Eurostat*

#### **410 empleos perdidos al día**

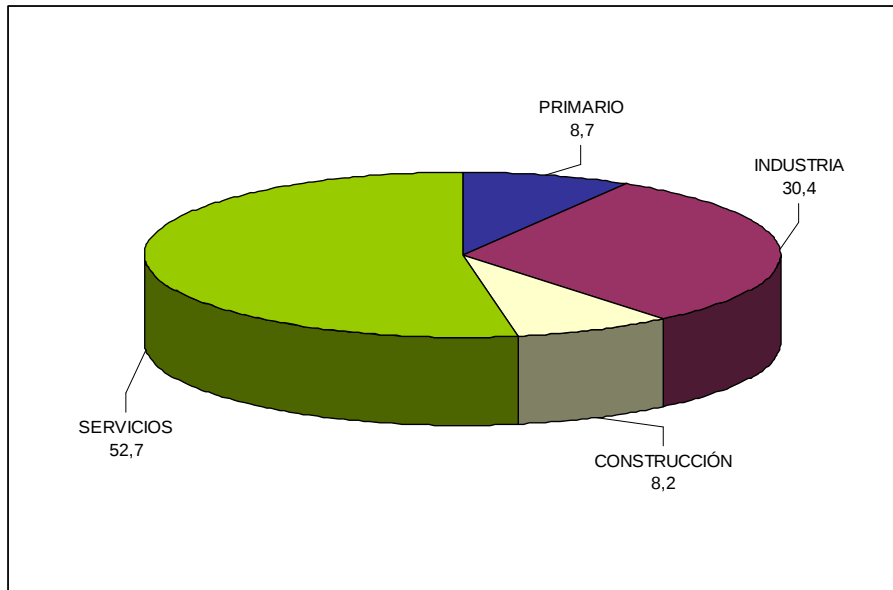
A continuación vamos a analizar la evolución del empleo en los 3 primeros meses de 2009.

La **población ocupada** ha sido de 1.211.400 personas en el primer trimestre de 2009, lo que supone que se han destruido 36.900 empleos durante estos 3 meses. Por tanto, en Hegoalde se han perdido de media 410 empleos al día durante el trimestre.

La población ocupada masculina ha sido de 679.300 personas (el 56,1% del total), y la femenina de 532.100 (el 43,9%). En cuanto a la evolución por sexos, 22.100 de los empleos perdidos (el 59,9%) corresponden a hombres, y 14.800 (el 40,1%) a mujeres.

Por sectores, 782.800 personas han estado empleadas en los servicios (el 64,6%), 295.800 en la industria (24,4%), 108.600 en la construcción (el 9%), y 24.300 en la agricultura, ganadería y pesca (el 2%). El sector con mayor pérdida de empleo ha sido el de servicios (19.500), seguido de la industria (11.200), del sector primario (3.200), y de la construcción (3.000). De esta forma, tal y como muestra el gráfico siguiente, el 52,7% de los empleos destruidos en el trimestre ha correspondido a los servicios, el 30,4% a la industria, el 8,7% al sector primario, y el 8,2% a la construcción.

PÉRDIDA DE EMPLEOS POR SECTORES (%).  
HEGO EUSKAL HERRIA, TRIMESTRE I DE 2009



Fuente: INE

El análisis de la evolución anual nos muestra una evolución distinta, ya que arroja una pérdida de 65.300 empleos, de los que 25.700 (el 39,5%) correspondió a la industria, 19.900 (el 30,5%) a la construcción, 14.500 (el 22,2%) a los servicios, y 5.100 (el 7,8%) al sector primario.

La **tasa de actividad** ha sido del 73,6%, tras haber descendido 0,4 puntos. Por sexos, la tasa de actividad masculina ha sido del 81,4% (0,4 puntos inferior a la del cuarto trimestre de 2008), y la femenina del 65,6% (también 0,4 puntos menor). La tasa de actividad de Hego Euskal Herria es 2,5 puntos superior a la de la UE-27, que tuvo una tasa de actividad general del 71,1% en el cuarto trimestre de 2008 (última información disponible para la Unión Europea). Por su parte, la tasa de actividad masculina también fue 3,4 puntos superior a la de la UE-27 (78%), y la femenina 1,4 puntos mayor que la de la UE-27 (64,2%).

### **Se sigue destruyendo empleo temporal**

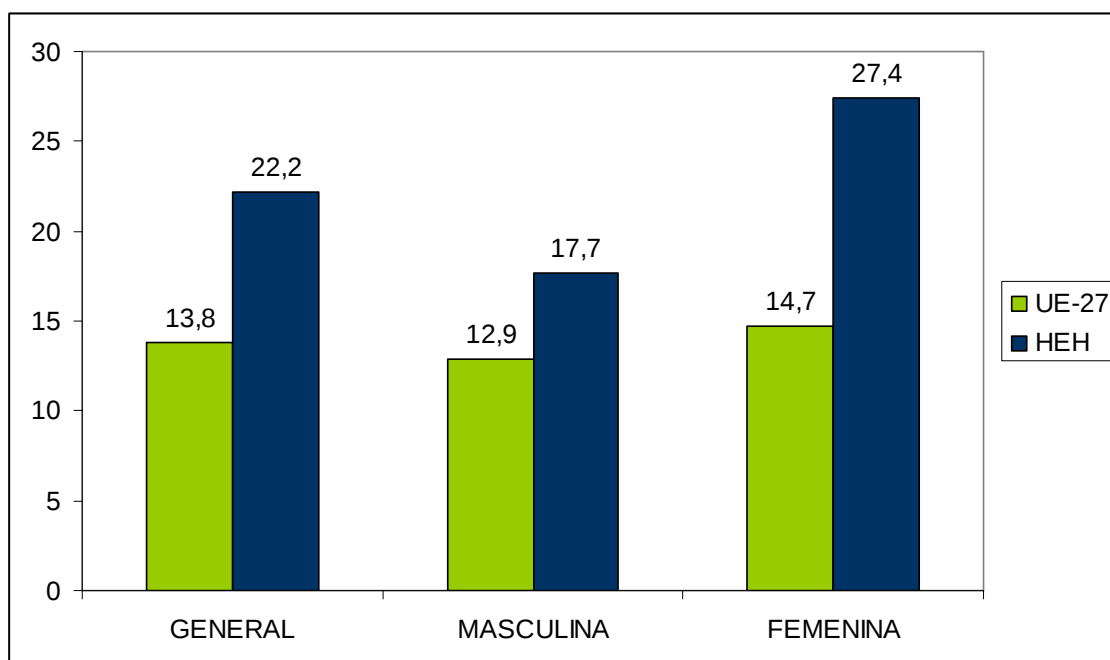
La **tasa de temporalidad** ha sido del 22,2% en el primer trimestre. Se siguen manteniendo las diferencias de género, ya que sigue siendo 10 puntos mayor en las mujeres (27,4%) que en los hombres (17,7%).

La temporalidad ha disminuido 3,2 puntos en el trimestre (3,3 puntos en el caso de los hombres y 3,1 en el de las mujeres). Pero el descenso de la temporalidad se debe a la no renovación de contratos de trabajo temporales, y no a la transformación de empleo temporal en indefinido. De esta forma queda en evidencia que la contratación temporal es parte de la estrategia empresarial para deshacerse del empleo asalariado sin tener que justificar nada ni tener coste alguno. En concreto, en el primer trimestre de 2009 ha habido 17.500 hombres y 13.300 mujeres menos con contrato temporal en el mercado laboral, 30.800 personas en total, lo que representa el 83,5% de empleo destruido.

A pesar de ello, la temporalidad sigue siendo bastante menor en la UE-27, ya que ha sido del 13,8% en el cuarto trimestre de 2008 (12,9% en el caso de los hombres, y 14,7% en el de las mujeres).

La tasa de temporalidad para el colectivo de edad entre 16 y 24 años ha sido del 59,5% (8,9 puntos inferior al trimestre anterior), y la de entre 25 y 34 años del 30,6% (2,2 puntos inferior), lo que indica que también se sigue destruyendo empleo temporal entre la gente joven.

TASA DE TEMPORALIDAD GENERAL, MASCULINA Y FEMENINA (%).  
UE-27 (TRIMESTRE IV DE 2008) Y HEGO EUSKAL HERRIA (TRIMESTRE I DE 2009).



Fuentes: INE, Eurostat

## 295 personas desempleadas más al día

La **población parada** ha ascendido a 140.300 personas, 26.600 más que el trimestre anterior. Que el paro haya crecido menos que el empleo destruido se debe al descenso de la población activa. El número de hombres desempleados ha sido de 74.200 (16.800 más), y el de las mujeres de 66.100 (9.800 más). Esto significa que de media el número de personas paradas ha aumentado en 295 al día.

El descenso en 30.800 personas de la población con contrato temporal y el aumento de las desempleadas en 26.600 no es casualidad, sino muestra de que tal y como hemos indicado, se sigue utilizando la no renovación de contratos temporales para destruir empleo.

La **tasa de paro** ha ascendido al 10,4%, y sigue siendo superior para las mujeres (11%) que para los hombres (9,8%). La tasa de desempleo ha aumentado en 2,1 puntos respecto a finales de 2008 (2,2 puntos en el caso de los hombres y 1,7 en el de las mujeres). El continuo crecimiento del desempleo que se ha producido, sobre todo en los últimos meses, ha hecho que la tasa de paro (10,4%) prácticamente duplique la de hace un año (5,7%).

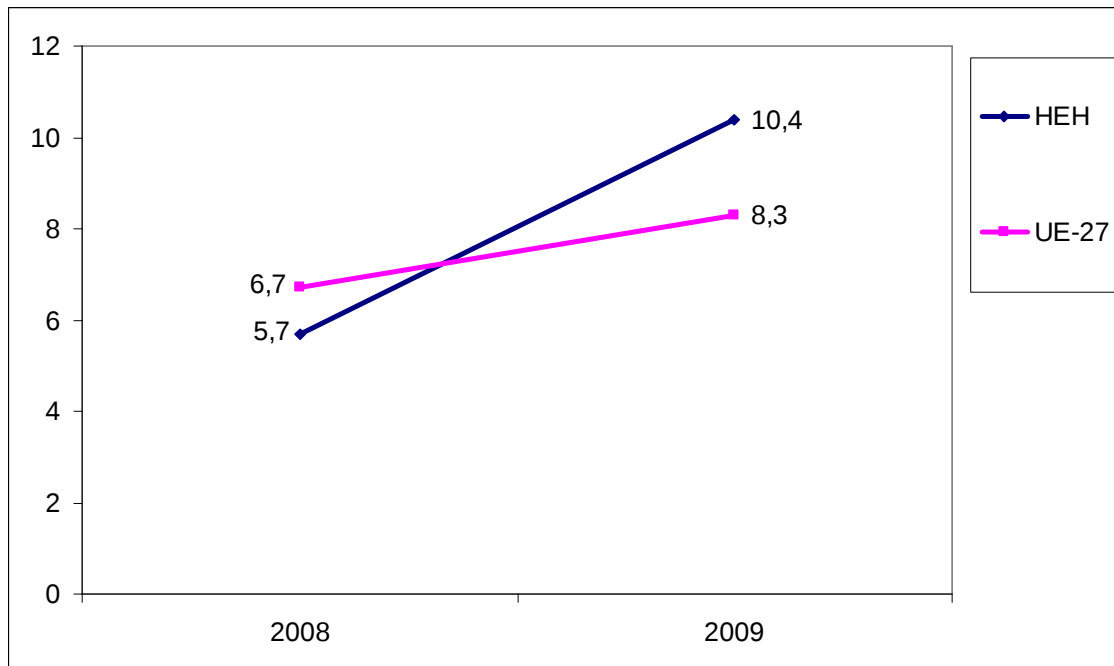
La tasa de paro del colectivo de edad de entre 16 y 24 años ha sido del 29,3% (6,7 puntos superior a tres meses antes), y la de entre 25 y 34 años del 11,5% (1,1 puntos de aumento en el trimestre).

A pesar de que tal y como hemos visto, la economía viene comportándose ligeramente mejor en Hego Euskal Herria que en nuestro entorno, ocurre lo contrario con el desempleo. En concreto, la tasa de desempleo de la UE-27 (8,3% en el mes de marzo) tan sólo ha crecido 1,6 puntos en un año, mientras que el aumento anual en HEH es de 4,7 puntos. El gráfico siguiente es muy significativo al respecto, ya que muestra cómo partiendo de una tasa de desempleo 1 punto inferior a la de la UE-27, HEH acaba teniendo una tasa 2,1 puntos mayor, y ello, a pesar del mejor comportamiento de la economía.

Si comparamos las tasas de paro por sexos, la de los hombres en la UE-27 (8,3%) es 1,5 puntos inferior a la de HEH, y la femenina (8,3%), 2,7 puntos menor.

### TASAS DE PARO (%).

UE-27 (MARZO 2009) Y HEGO EUSKAL HERRIA (TRIMESTRE I DE 2009).



Fuentes: INE, Eurostat

Si analizamos la información del **INEM** sobre la población parada, vemos que la situación aún es peor, ya que nos arroja un **paro** de 160.570 personas, un 53% más que un año antes. Este crecimiento interanual en el número de personas en paro es mayor incluso que el que se daba en marzo, que era del 50,1% respecto a un año antes.

Hay que recordar, además, que más de una de cada tres personas en paro **no** recibe **prestación por desempleo**. Sólo el 47,5% recibe prestación contributiva, y el 16,1% prestación no contributiva (cuya cuantía es muy inferior).

### **Los contratos que se firman siguen siendo temporales**

Entre enero y abril de 2009 se han registrado en Hego Euskal Herria 250.890 **contratos de trabajo**, 107.953 menos que el mismo periodo del año anterior. Es decir, el número de contratos registrados **ha descendido** un 30%, lo que sin duda muestra una desaceleración importante en la contratación laboral.

Además, tan sólo 24.318 de estos contratos han sido indefinidos, y 226.572 temporales, de forma que, el 90,3% de los contratos registrados en los 4 primeros meses del año ha sido temporal. Este porcentaje es ligeramente superior al del mismo periodo de 2008 (89,6%), lo que añade el hecho de que **el porcentaje de contratos temporales** firmados sobre el total **está aumentando**.

### **Aumentan los expedientes de regulación**

El número total de **expedientes** de regulación autorizados durante **2008** ascendió a 760, 251 más que en 2007, de forma que experimentó un crecimiento del 49,3%.

La tabla siguiente muestra la evolución que ha experimentado el número de expedientes de regulación desde 1999, donde se puede observar que el crecimiento se produce sobre todo en el ejercicio 2008.

#### NÚMERO DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN AUTORIZADOS.

##### HEGO EUSKAL HERRIA, 1999-2008

| 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 369  | 352  | 436  | 423  | 518  | 545  | 526  | 392  | 509  | 760  |

*Fuente: MTAS*

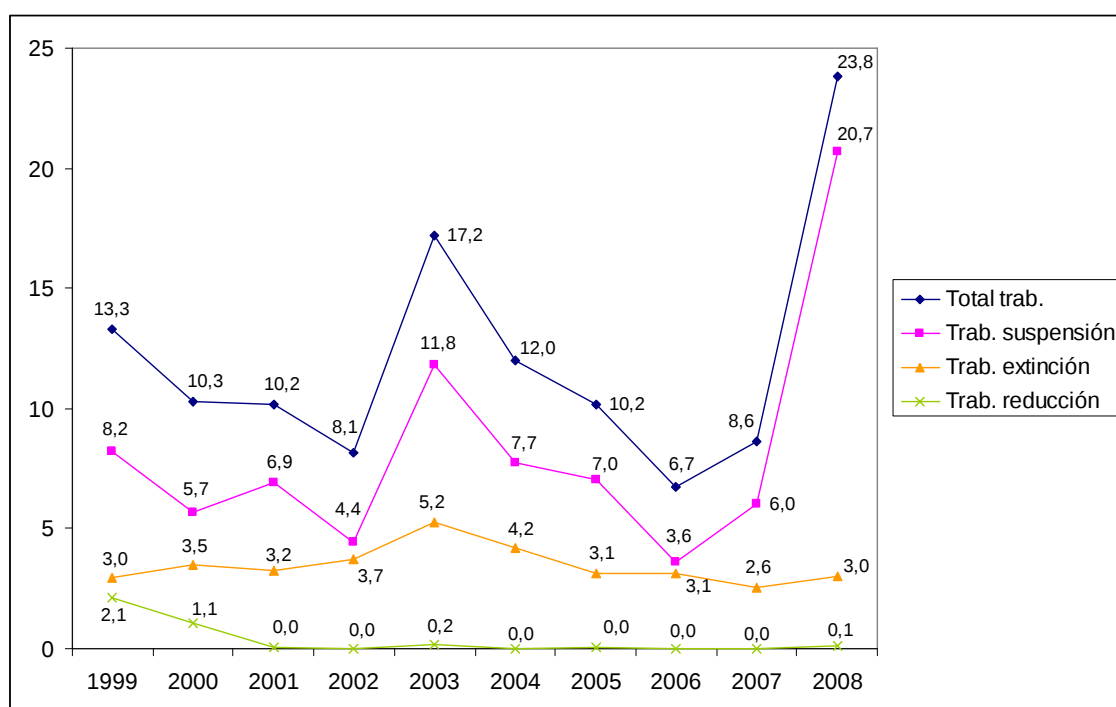
Los **expedientes** autorizados en los **dos primeros meses** de 2009 han sido 554, 493 más que los 61 del mismo periodo de 2008, lo que indica un incremento importante.

Estos expedientes han **afectado** a 23.833 **personas**, 15.199 más que el ejercicio anterior. De esta forma, el crecimiento experimentado por las personas afectadas ha crecido un 176%, considerablemente más que lo que ha aumentado el número de expedientes autorizados.

Si detallamos el análisis de la evolución de las personas afectadas según la tipología de los expedientes, vemos que 20.706 personas (el 86,9%) han sufrido un expediente de suspensión temporal, 3.037 (12,7%) de extinción, y 90 (0,4%) de reducción de jornada.

El gráfico siguiente muestra la evolución que ha seguido el número de trabajadores afectados por tipo de ERE desde el ejercicio 1999. El número de expedientes de reducción de jornada, con escaso peso, y el de expedientes de extinción, han mantenido una tendencia prácticamente constante. Son los expedientes de suspensión los que han crecido de forma exponencial, y los que han hecho aumentar el número total de trabajadores afectados por ERE, sobre todo en el ejercicio 2008.

**PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR EXPEDIENTES DE  
REGULACIÓN, SEGÚN TIPO DE EXPEDIENTE (MILES DE PERSONAS).  
HEGO EUSKAL HERRIA, 1999-2008.**



Fuente: MTAS

La información más reciente en relación al total de **expedientes** de regulación es del mes de **febrero**, que evidencia un total de 554 expedientes autorizados, 493 más que los 61 del mismo periodo de 2008.

El número de personas afectadas por estos EREs asciende a las 22.337 en Hego Euskal Herria, 21.666 más que en el mismo periodo del año anterior. Es decir, el número de personas afectadas ha experimentado un incremento espectacular, y alcanza prácticamente el del total del ejercicio 2008.

Si analizamos el número de personas afectadas por tipos de expediente en los dos primeros meses del año, el más frecuente ha sido el expediente de suspensión, con 20.843 personas afectadas (el 93,3% del total), seguida de la extinción, con 1.337 (el 6%), y la reducción de jornada, con 157 (el 0,7%). En cuanto a la evolución, el orden corresponde al del número de personas afectadas, de forma que el mayor incremento se ha producido en las medidas de suspensión (20.583 personas afectadas más que los dos primeros meses de 2008), seguida de la extinción (926 personas más), y de la reducción (157 personas más).

### **Vuelve a aumentar la siniestralidad laboral en 2008**

En el ejercicio 2008 tuvieron lugar 62.177 accidentes de trabajo con baja, 316 más que en 2007. Por su parte, el número de accidentes mortales en Hego Euskal Herria alcanzó los 103 en 2008, 5 menos que el año anterior.

Detrás de cada accidente laboral existe un drama personal, familiar y social, al que ni la patronal ni la administración se quieren enfrentar. La patronal antepone los beneficios empresariales a la salud laboral en el trabajo, valiéndose de la subcontratación, de la temporalidad, de los elevados ritmos de trabajo, etc. Las administraciones, por su parte, ante los incumplimientos de las empresas, miran hacia otro lado, convirtiéndose así, en cómplices de esta situación.

ELA, por medio de la acción sindical y la negociación colectiva, va a seguir luchando por mejorar la situación de la salud y seguridad en el trabajo, atajando la precariedad, la temporalidad, la subcontratación en cadena, los elevados ritmos de trabajo, y el resto razones que originan la siniestralidad y las enfermedades profesionales.

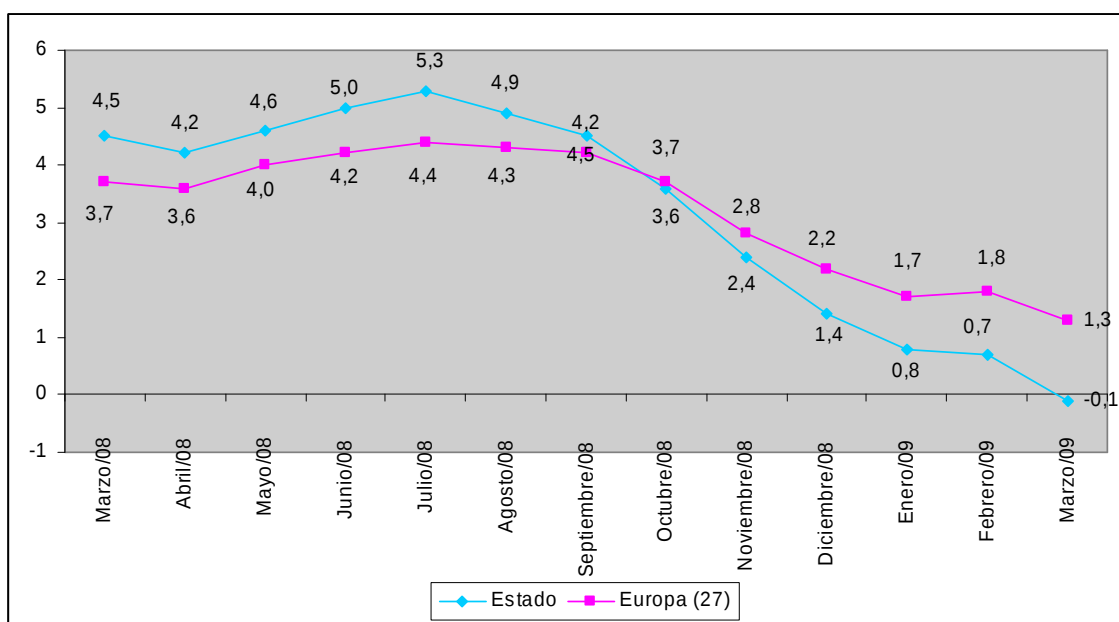
### **Ante la deflación, aumentos salariales superiores al IPC**

El IPC estatal ha cerrado el mes de marzo en índices negativos, concretamente ha marcado el -0,1% en términos interanuales, mientras que el correspondiente a la Unión Europea (27) se ha situado en el índice positivo del 1,3%.

El IPC del Estado, tras registrar índices muy altos durante el 2008 (llegó al 5,3 en el mes de julio), comenzó a caer a partir de mediados de ese año, hasta el punto de llegar al negativo. De esta manera, el IPC adelantado para el mes de abril, también se sitúa en el -0,1%. La tasa europea, por el contrario, ha evolucionado más

paulatinamente; también marcó índices altos durante el 2008 (el 4,4% en julio), y ha caído considerablemente, pero sigue situándose en valores positivos (el mencionado 1,3%).

### EVOLUCIÓN DEL IPC EN EL ÚLTIMO AÑO. UE(27)-ESTADO



Fuente: INE, Eurostat

Al IPC negativo, es decir, a la bajada de los precios de bienes y servicios respecto a su valor un año atrás, se le llama deflación. Es el movimiento contrario a la inflación. Y ésta ha sido la primera vez en la historia que se ha registrado una bajada de los precios de forma que se dé deflación.

La teoría económica dice que la deflación puede ser perjudicial si es duradera en el tiempo. Como consecuencia de la misma, el consumo se puede llegar a frenar, ya que los consumidores pueden entender que no merece la pena comprar, o retrasar la compra (por entender que en el futuro será más barato comprar). Al mismo tiempo, implica que también se invertirá menos, debido a que hay menos ventas, y porque las ventas que hay, producen menos ingresos como consecuencia de los bajos precios.

La evolución que pueda darse en el IPC en lo que queda de 2009 es una incógnita. Hay previsiones que apuntan a una deflación prolongada en el tiempo, y otras que

dicen todo lo contrario, por lo que, independientemente de lo que ocurra, debemos realizar nuestra propia lectura sindical de lo que pasa en los precios. Para ELA está claro que la deflación no puede conllevar una disminución de los salarios. Una deflación salarial es algo que no podemos permitir. La razón es bien sencilla: los recortes salariales, también son recortes de la capacidad de compra, lo que conllevaría un mayor estancamiento de la economía. De esta forma, una deflación salarial contribuiría a profundizar la crisis. Esta es una preocupación sindical que se da en distintas partes del mundo.

Por eso debemos exigir políticas de negociación colectiva que garanticen el aumento de los salarios y del poder adquisitivo.

**a) CENSO DE MERCADO DE TRABAJO 2007**

**I.- Introducción**

Recientemente el Departamento de Justicia , Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco ha publicado el Censo de Mercado de Trabajo (CMT) . Se trata de información relativa al mercado laboral de la CAPV correspondiente al año 2007, y aporta, entre otros temas, información relativa a la población activa, población ocupada, y población parada. Esta información la analizamos mediante la Encuesta de Población Activa, ya que nos proporciona información más actual.

Sin embargo, el CMT también ofrece datos que no podemos obtener por otras fuentes, tales como la media de ingresos percibidos. Es por ello que su análisis resulta de gran importancia, y por lo que estudiaremos como uno de los temas claves del mes.

**II.- Media de ingresos percibidos por sexo y edad**

Una información que nos proporciona el CMT es la relativa a los ingresos percibidos. Según éste, mientras que la media de ingresos general ha sido de 1.300,1 euros mensuales en 2007, la población ocupada masculina ha ingresado 1.428,3 euros mensuales, y las mujeres han percibido 1.120,0 euros al mes de media. Por tanto, los hombres han percibido unos ingresos un 9,9% por encima de la media, mientras que las mujeres cobraron un 13,8% menos que la media, de forma que las mujeres han cobrado un 25,6% menos que los hombres durante 2007. Concretamente, el salario medio de las mujeres ha sido 180,1 euros menor que la media, y 308,3 euros menos que el de los hombres.

**INGRESOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 16 A 64 AÑOS POR SEXO.**  
**CAPV, 2007**

|              | <b>Media de ingresos (€)</b> | <b>% sobre la media</b> |
|--------------|------------------------------|-------------------------|
| Hombres      | 1.428,3                      | 109,9                   |
| Mujeres      | 1.120,0                      | 86,2                    |
| <b>Total</b> | <b>1.300,1</b>               | <b>100</b>              |

*Fuente: CMT 2007*

Asimismo, se observa que los ingresos van en aumento conforme se incrementan los tramos de edad (excepto en el último tramo, el de 60-64 años). La población ocupada más joven (16-19), ha percibido una media de 799,6 euros, un 38,5% menos que la media. Y en el siguiente tramo de edad (20-24), la media de ingresos ha sido de 950,5 euros, un 26,9% menos que la general. El tramo de edad mejor situado es el que va de 55-59, ya que ha percibido una media de 1.482,6 euros mensuales, un 14% más que la general.

***INGRESOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR EDAD. CAPV, 2007***

| <b>Edad</b>  | <b>Media de ingresos (€)</b> | <b>% sobre la media</b> |
|--------------|------------------------------|-------------------------|
| 16-19        | 799,6                        | 61,5                    |
| 20-24        | 950,5                        | 73,1                    |
| 25-29        | 1.121,3                      | 86,3                    |
| 30-34        | 1.202,2                      | 92,5                    |
| 35-39        | 1.303,2                      | 100,2                   |
| 40-44        | 1.369,9                      | 105,4                   |
| 45-49        | 1.412,0                      | 108,6                   |
| 50-54        | 1.456,5                      | 112,0                   |
| 55-59        | 1.482,6                      | 114,0                   |
| 60-64        | 1.403,7                      | 108,0                   |
| <b>Total</b> | <b>1.300,1</b>               | <b>100</b>              |

*Fuente: CMT 2007*

### **III.- Datos por ramas de actividad**

En cuanto a los datos de ingresos medios percibidos según la rama de actividad, destaca el servicio doméstico, con unos ingresos medios de 571,9 euros mensuales, 728,2 euros por debajo del general (lo que significa que han percibido un 44% de lo percibido en 2007 por la generalidad de la población ocupada). En la hostelería se han ingresado 991,8 euros mensuales (308,3 euros menos que el general), un 23,7% por debajo de los ingresos medios.

404.072 personas han ingresado un salario inferior a la media. Entre las cuatro ramas que menores salarios han tenido (servicios doméstico, hostelería, otros servicios comerciales y comercio) se ha empleado al 25,2% de la población ocupada (244.821 personas).

INGRESOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 16 A 64 AÑOS POR SECTOR Y  
RAMA DE ACTIVIDAD. CAPV, 2007

| Sector y rama de actividad   | Media de ingresos (€) | % sobre la media | Población      | % sobre la media |
|------------------------------|-----------------------|------------------|----------------|------------------|
| Servicio doméstico           | 571,9                 | 44               | 24.282         | 2,5              |
| Hostelería                   | 991,8                 | 76,3             | 50.579         | 5,2              |
| Otros servicios comerciales  | 1.091,8               | 84               | 40.855         | 4,2              |
| Comercio                     | 1.106,6               | 85,1             | 129.105        | 13,3             |
| Otra industria manufacturera | 1.177,7               | 90,6             | 22.773         | 2,3              |
| Agricultura                  | 1.218,5               | 93,7             | 12.833         | 1,3              |
| Industria alimentación       | 1.225,3               | 94,3             | 14.547         | 1,5              |
| Servicios a las empresas     | 1.231,9               | 94,8             | 94.455         | 9,7              |
| Industria papelera           | 1.286,4               | 99               | 14.643         | 1,5              |
| <b>Media</b>                 | <b>1.300,1</b>        | <b>100</b>       | <b>970.957</b> | <b>100,0</b>     |
| Industria otros no metálicos | 1.311,7               | 100,9            | 6.323          | 0,7              |
| Material eléctrico           | 1.327,5               | 102,1            | 16.578         | 1,7              |
| Industria del caucho         | 1.332,8               | 102,5            | 17.494         | 1,8              |
| Construcción                 | 1.361,5               | 104,7            | 88.671         | 9,1              |
| Sanidad-servicios sociales   | 1.402,4               | 107,9            | 68.465         | 7,1              |
| Metalurgia                   | 1.402,6               | 107,9            | 82.246         | 8,5              |
| Transportes y comunicaciones | 1.403,1               | 107,9            | 61.923         | 6,4              |
| Pesca                        | 1.422,8               | 109,4            | 2.171          | 0,2              |
| Material de transporte       | 1.423,2               | 109,5            | 27.053         | 2,8              |
| Construcción de maquinaria   | 1.428,3               | 109,9            | 37.688         | 3,9              |
| Producción de energía        | 1.461,0               | 112,4            | 6.635          | 0,7              |
| Educación                    | 1.509,9               | 116,1            | 67.295         | 6,9              |
| Industria petroquímica       | 1.533,0               | 117,9            | 10.925         | 1,1              |
| Administración Pública       | 1.603,8               | 123,4            | 50.990         | 5,3              |
| Industria extractiva         | 1.621,7               | 124,7            | 1.721          | 0,2              |
| Instituciones financieras    | 1.639,5               | 126,1            | 20.708         | 2,1              |

Fuente: CMT 2007

#### IV.- Los ingresos varían según el tipo de contrato

El CMT de 2007 también proporciona información respecto a los ingresos percibidos por tipo de contrato. Las personas asalariadas con contrato indefinido han percibido 1.375,1 euros mensuales de media (un 5,6% más que el general, 75 euros más), mientras que quienes tienen contrato temporal tienen un salario medio mensual de 1.033,3 euros (un 20,5% menos que el general, 266,8 euros menos), y quienes no tienen contrato han percibido salarios de 526,3 euros de media en el 2007 (un 59,5% menos que el general, 773,8 euros menos).

##### INGRESOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA ASALARIADA DE 16 A 64 AÑOS POR TIPO DE CONTRATO. CAPV, 2007

| Tipo de contrato | Media de ingresos (€) |
|------------------|-----------------------|
| Indefinido       | 1.375,13              |
| Temporal         | 1.033,34              |
| Sin contrato     | 526,32                |
| <b>Total</b>     | <b>1.276,82</b>       |

*Fuente: CMT 2007*

#### **b) SEGUIMOS A LA COLA DE LA UNIÓN EUROPEA EN PROTECCIÓN SOCIAL**

La construcción de la Unión Europea ha venido basándose exclusivamente en criterios económicos, y los criterios sociales se han dejado de lado en todo momento. Por su parte, las tradiciones de los distintos estados en materia social han sido históricamente muy variadas. Nos encontramos así, ante una Unión Europea de estados con realidades muy distintas en materia social.

Hay así estados con porcentajes más elevados de gasto en protección social, como Suecia (31,5% del PIB), el Estado francés (31,4%), o Dinamarca (30,2%). El porcentaje medio de la UE-27 es del 27,1%, mientras que tanto la CAPV como Nafarroa presentan un gasto social escaso.

El análisis para el conjunto de **Hego Euskal Herria** nos muestra que el déficit respecto a la UE-27 fue de 8,6 puntos de PIB, lo que se traduce en 6.289,3 millones de euros menos que la media de la UE-27 destinados a gasto en protección social.

Por su parte, el gasto en protección social supuso el 19% del PIB en la CAPV en el ejercicio 2005 (último para el que disponemos de información), situándose a 8,1 puntos por debajo de la media de la UE-27. Además de la diferencia existente respecto a la media de la Unión Europea, el gráfico muestra que, de los países de la UE-15, sólo Irlanda (18,2% del PIB) tuvo un gasto en protección social inferior al de la **CAPV**.

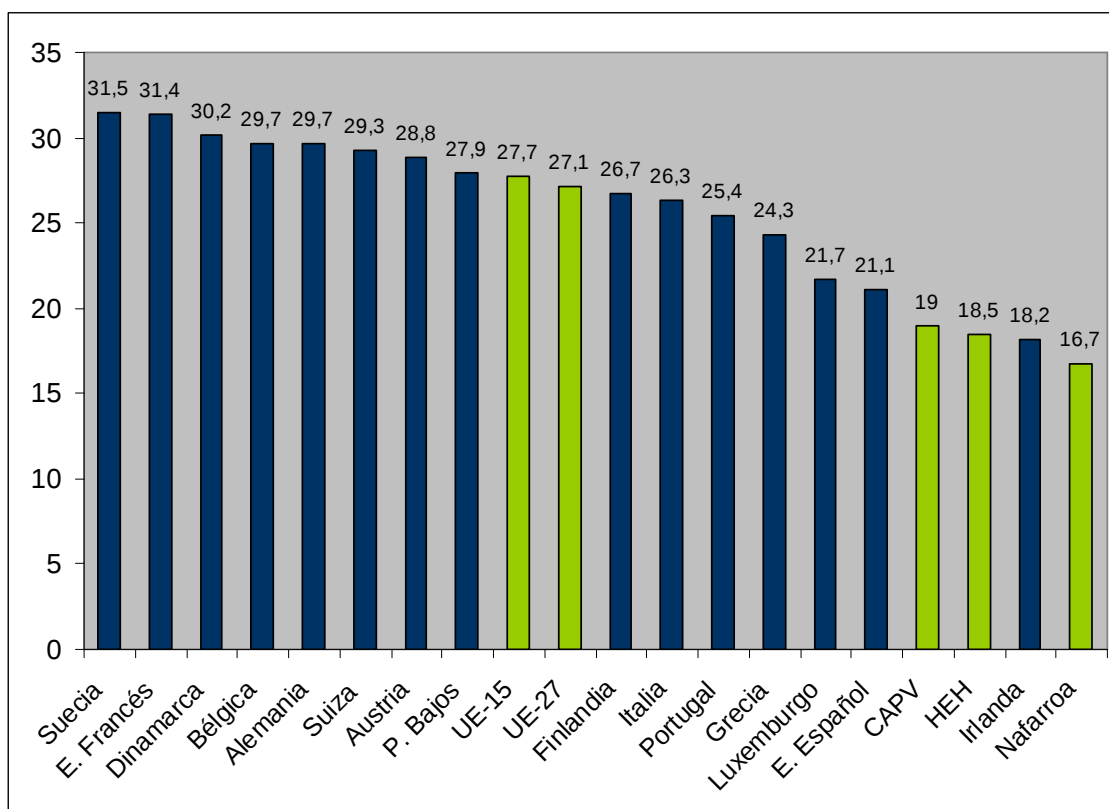
Así, para alcanzar el peso del gasto en protección social de la UE-27, en la CAPV se tenían que haber destinado 4.640,4 millones de euros más de los que realmente se destinaron en 2005, es decir, un 42,6% más. Así, por ejemplo, se podía haber doblado el gasto en sanidad y educación de ese ejercicio, los dos departamentos con mayor dotación presupuestaria del Gobierno Vasco.

La situación es aún más grave en **Nafarroa**, ya que su gasto en protección social fue el más bajo de toda la UE-15, por debajo incluso, del de Irlanda. De esta forma, con un gasto del 16,7% del PIB en protección social, Nafarroa destinó 10,4 puntos de PIB menos que la media de la UE-27.

Para destinar el mismo porcentaje del PIB que la media de la UE-27 a protección social, en Nafarroa se tenían que haber destinado 1.648,9 millones de euros más de los que se hicieron a protección social, es decir, un 62,3% más. Esto también hubiera permitido en el caso de Nafarroa duplicar el gasto realizado en salud y educación en ese ejercicio.

Es destacable el hecho de que el gasto en protección social en HEH sea incluso más bajo que en el **Estado español**, donde el porcentaje del PIB destinado a protección social fue del 21,1% del PIB. La diferencia entre HEH y el Estado español fue de 2,6 puntos de PIB, lo que se traduce en 1.900,7 millones de euros (1.203,1 millones en la CAPV y 697,6 en Nafarroa).

GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL (%PIB). UNIÓN EUROPEA 27, 2005<sup>1</sup>



Fuentes: Eurostat, Eustat, IEN

Si el déficit en protección social es un hecho negativo en general, cobra especial importancia en una coyuntura de ralentización económica como la actual. En concreto, las necesidades sociales de la población están creciendo como consecuencia del aumento del desempleo, y nuestro nivel de protección social no es capaz de responder a estas necesidades. Así, por ejemplo, tan sólo el 47,5% de la población desempleada en HEH recibe prestación contributiva de desempleo<sup>2</sup>.

Además, un mayor gasto en protección social generaría un mayor nivel de empleo, lo que a su vez potenciaría la demanda, ayudando a reactivar la economía.

Por todo ello, ahora más que nunca, es necesario aumentar el gasto en protección social, así como la presión fiscal necesaria para ello, a través de la persecución del fraude fiscal y revertir las reformas fiscales aprobadas en los últimos años en el IRPF, Impuesto de Sociedades e impuesto de Patrimonio.

<sup>1</sup> Llama la atención el hecho de que mientras que la última información disponible para la Unión Europea es del ejercicio 2006, el ejercicio más reciente para la CAPV y Nafarroa es el 2005, cuando lo normal es disponer de información más reciente a nivel de comunidad autónoma que de la Unión Europea.

<sup>2</sup> Información del mes de abril de 2009